

DECRETO N° 1.311

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO Y TRABAJO
EXTRAORDINARIO.-**

LAJA, 22 de marzo del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario y trabajo extraordinario presentado por LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a LUIS ARROYO ARROYO, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 20 de marzo del 2013.-
 - 2.- **DESTINO** El funcionario indicado en el artículo primero deberá dirigirse la comuna de Los Angeles en camioneta municipal placa FCKY-96, con el objeto de retirar alimentos de casa comercial Ex Golosin y materiales de Easy.-
 - 3.- **AUTORICESE** el trabajo extraordinario al funcionario que se indica, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%,
- DIA 20 DE MARZO**
LUIS ARROYO ARROYO
- 4.- **PÁGUESE** las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia.
 - 5.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 "Gastos en personal" Item 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM. /
- Interesado